

ACTA N°21-2016/SO-15-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 08 DE SETIEMBRE 2016.

En Bellavista a los ocho días del mes de setiembre del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano(e) Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos, Mg. Adm. Lino Pedro García Flores, Abg Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Quiroz Pacheco, representación estudiantil Sánchez Sánchez, Bruno Israel. Docente invitado Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Investigación, Mg. CPC Juan Román Sánchez Panta, Representante de la ADUNAC e interviniendo como Secretario Académico el Prof. Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco quién a las quince horas con treinta minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

- I. DESPACHO
 - II. INFORMES
 - III. PEDIDOS
 - IV. ORDEN DEL DÍA
1. RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE DECANATO :
 - 1.1 Resolución de Decanato N°071-2016-DFCC, deja sin efecto la Resol. N°067-2016-DFCC y reconoce la vigencia de la Resol. De decanato N°002-2016-DFCC que encarga la Dirección de Escuela al Mg. Lino Pedro García Flores.
 - 1.2 Resolución de Decanato N°072-2016-DFCC, deja sin efecto la Resol. N°064-2016-DFCC y reconoce la vigencia de la Resol. De decanato N°006-2016-DFCC que designa al Director de la Unidad de Investigación Dr. Raúl Caballero Montañez.
 - 1.3 Resolución de Decanato N°073-2016-DFCC, deja sin efecto la Resol. N°065-2016-DFCC y reconoce la vigencia de la Resol. De decanato N°009-2016-DFCC que designa el Comité Directivo de la Unidad de Investigación.
 - 1.4 Resolución de Decanato N°074-2016-DFCC, deja sin efecto la Resol. N°066-2016-DFCC y reconoce la vigencia de la Resol. De decanato N°028-2015-DFCC designa el Director de la Unidad de Posgrado Dr. Roger Hernando Peña Huamán.
 - 1.5 Resolución de Decanato N°075-2016-DFCC, dar por concluida la designación del CPC Walter Huertas Niquen como Director de CPByS y DESIGNA a la MG. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO como DIRECTORA DEL CPByS.
 - 1.6 Resolución de Decanato N°076-2016-DFCC, dar por concluida las funciones como Secretario Académico del docente Manuel Romero Luyo y DESIGNA Secretario Docente al Prof. Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO.
 2. Aprobar el Cronograma de Actividades y Presupuesto del Ciclo de Tesis 2016-02 remitido por el Coordinador Académico Mg. Lino García Flores con Oficio N°002-2016-CT-02/FCC
 3. Aprobar la propuesta de la relación de docentes para los 03 módulos del Ciclo de Tesis 2016-02, remitido por el Coordinador Académico Mg. Lino García Flores con Oficio N°001-2016-CT-02/FCC.
 4. Aprobar la Apertura, inscripción y Desarrollo de Tesis 2016-02 y 2016-03 Callao y filial Cañete, así como la Designación de los Coordinadores Académicos.
 5. Aprobar la propuesta de miembros de Comisiones Especiales de la Unidad de Posgrado, remitido con el Oficio N°196-2016-UPG/FCC

6. Aprobar la propuesta del Coordinador del Área de Auditoria, de la designación del Coordinador del Curso de Auditoria de Gestión Mg. CPC Gladys Espinoza Vásquez.

Cuestión Previa.-

1. El señor Decano **INFORMA** que las Resoluciones de Decanato N°s 071-72-73-74 y 75-2016-DFCC, es para conocimiento al Consejo de los cambios, y la Resolución de Decanato N°75 Y 076-2016-DFCC es para ratificación, manifestando su acuerdo los miembros del Consejo de Facultad.
2. El Prof. Juan Quiroz solicita que los puntos pendientes de agenda que no fueron tratados en la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18.08.2016, por haber levantado la sesión sin acuerdo previo de los integrantes del Consejo, por el Ex Decano señor Luis Bazalar Gonzales, sean considerados en la próxima sesión de Consejo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

I. DESPACHO

1. Oficio N°005-2016-CCC/FCC. Remite 12 expedientes de Traslado Interno, Externo y Segunda Profesión, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.
2. Oficio N°002-2016-CC/FCC/UNAC, Coordinador de Complementaria propone a 03 docentes para coordinadores de Curso Efraín De La Cruz Gaona, Lic. Cesar Saciga Palomino y Modesto Alcántara Ramírez para los cursos de Matemática Básica I, Matemática Básica II y Estadística respectivamente.
3. Oficio N°011-2016-CRPD/FCC/UNAC, remite expediente de Ratificación del Docente Miguel Angel Julca Babarzy

II. INFORMES

Reporte de Alumnos matriculados por asignaturas 2016-B Callao y Cañete-Oficio N°153-2016-EPCO/FCC.

El señor Decano informa que ha recibido para conocimiento de los miembros del Consejo un informe del avance de la matricula con la adecuación de la nueva Curricula, hay asignaturas que tienen poca cantidad de alumnos, tomando conocimiento los miembros del Consejo de Facultad no se indica observación alguna

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Resolución de Decanato N°075-2016-DFCC, del 02 e setiembre del 2016, que da por concluida, la designación del profesor CPC WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN en el cargo de Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

Resolución de Decanato N°075-2016-DFCC, del 02 e setiembre del 2016, que da por concluida, la designación del profesor CPC WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN en el cargo de Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Contables y DESIGNA a la profesora ordinaria, con categoría y dedicación Auxiliar TC Mg. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO, en el cargo de DIRECTORA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES A PARTIR DEL 02 DE SETIEMBRE DEL 2016

2. Resolución de Decanato N°076-2016-DFCC, dar por concluida las funciones como Secretario Académico del docente Manuel Romero Luyo y DESIGNA Secretario Docente al Prof. Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°076-2016-dfcc, que DA POR CONCLUIDA, a partir del 01 de setiembre del 2016, las funciones del docente ordinario CPCC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, y DESIGNAR, a partir del 02 de setiembre del 2016, al Profesor Mg. CPC JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO, en el cargo de SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

3. Aprobar el Cronograma de Actividades y Presupuesto del Ciclo de Tesis 2016-02 remitido por el Coordinador Académico Mg. Lino García Flores con Oficio N°002-2016-CT-02/FCC.
4. Aprobar la propuesta de la relación de docentes para los 03 módulos del Ciclo de Tesis 2016-02, remitido por el Coordinador Académico Mg. Lino García Flores con Oficio N°001-2016-CT-02/FCC.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

10. APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2016-02- sustentado por el Coordinador Académico Mg.LINO PEDRO GARTCIA FLORES; el mismo que a continuación se indica:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- **INICIO DE CLASES** : 19 de setiembre.2016
- **DOCENTES** :
Dra. CPC BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES - Módulo 1: Desarrollo de Tesis I
Mg. Lic. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN -Módulo 2: Desarrollo de Tesis II
Mg.CPC JUAN CARLOS E. QUIROZ PACHECO -Módulo 3: Desarrollo de Tesis III
- **FECHA DE SUSTENTACIÓN POR MÓDULO:**
 Módulo 1-Desarrollo de Tesis I : 12/10/2016
 Módulo 2-Desarrollo de Tesis II: 10/11/2016
 Módulo 3-Desarrollo de Tesis III: 13/12/2016
 - **PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** :
MARTES 27 DEDICIEMBRE 2016 Y JUEVES 29 DE DICIEMBRE 2016

2º **APROBAR EL PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2016-02**, de acuerdo al siguiente detalle

I. INGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQU IVAL ENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PA RTI CIP AN TE S	MONTO A RECAUDAR
1	CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	S/.3,950.00	S/. 39.50	30	S/. 1,185.00
2	DERECHO DE INSCRIPCION	0.15	S/.3,950.00	S/. 592.50	30	S/. 17,775.00

3	PRIMER MÓDULO	0.20	S/.3,950.00	S/. 790.00	30	S/. 23,700.00
4	SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/.3,950.00	S/. 790.00	30	S/. 23,700.00
5	TERCER MÓDULO	0.20	S/.3,950.00	S/. 790.00	30	S/. 23,700.00
6	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/.3,950.00	S/. 79.00	30	S/. 2,370.00
7	CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/.3,950.00	S/. 79.00	30	S/. 2,370.00
8	DERECHO DE ASESORIA	0.20	S/.3,950.00	S/. 790.00	30	S/. 23,700.00
TOTAL DE INGRESOS						S/. 118,500.00

II. EGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR
1	SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/.3,950.00	S/. 4,345.00	1	S/. 4,345.00
2	SUPERVISOR DE LA FCC	1.00	S/.3,950.00	S/. 3,950.00	1	S/. 3,950.00
3	COORDINADOR DEL CICLO	0.90	S/.3,950.00	S/. 3,555.00	1	S/. 3,555.00
4	DOCENTE POR MÓDULO	1.00	S/.3,950.00	S/. 3,950.00	3	S/. 11,850.00
5	PRESIDENTE DEL JURADO	1.00	S/.3,950.00	S/. 3,950.00	1	S/. 3,950.00
6	SECRETARIO DEL JURADO	0.90	S/.3,950.00	S/. 3,555.00	1	S/. 3,555.00
7	VOCAL DEL JURADO	0.80	S/.3,950.00	S/. 3,160.00	1	S/. 3,160.00
8	MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.80	S/.3,950.00	S/. 3,160.00	1	S/. 3,160.00
9	REPRESENTANTE DE LA CGT	0.50	S/.3,950.00	S/. 1,975.00	1	S/. 1,975.00
10	SECRETARIA O PROGRAMADOR	0.90	S/.3,950.00	S/. 3,555.00	1	S/. 3,555.00
11	ASESORES	0.90	S/.3,950.00	S/. 3,555.00	10	S/. 35,550.00
12	GASTOS OPERATIVOS 23.199.199					S/. 2,000.00
TOTAL DE EGRESOS						S/. 80,605.00

III. SALDO	S/. 37,895.00
IV. 15% PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/. 17,775.00
V. SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	S/. 20,120.00

5. Aprobar la Apertura, inscripción y Desarrollo de Tesis 2016-3 filial Cañete y 2016-04 Callao, así como la Designación de los Coordinadores Académicos.

El señor Decano indica que en cañete hay un grupo de Bachilleres que está esperando la apertura del Ciclo de Tesis para su Titulación y de igual manera en la sede Callao y pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

Luego de aprobada la apertura de los Ciclos de Tesis 3 filial Cañete y 2016-04 Callao, el señor Decano solicita las propuestas para designar a los Coordinadores académicos de los Ciclos

El Prof. Fredy Salazar propone al Prof. Wieliche Vicente como Coordinador de la Filial Cañete Ciclo de Tesis 2016-3

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado. Como Coordinador Académico de la Filial Cañete al Prof. Vicente Alva Rosario Wieliche

El señor Decano pregunta a los miembros la otra propuesta para el Coordinador de la Sede Cañete

El Prof. Lino García propone al Prof. Modesto Ronald Alcántara Ramírez

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado, Como Coordinador del Ciclo de Tesis 2016-04 sede Callao al Prof. Modesto Ronald Alcántara Infantes

ACUERDO:

1.º APROBAR LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CICLOS DE TESIS 2016-3; EN LA FILIAL CAÑETE Y 2016-04 EN CALLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

2.º DESIGNAR A LOS COORDINADORES ACADEMICOS PARA LOS INDICADOS CICLOS DE TESIS PARA TITULACION PROFESIONAL, siendo los siguientes docentes:

EN LA FILIAL CAÑETE:

Mg. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA

Ciclo de Tesis 2016-3

EN LA SEDE CALLAO

Lic. MODESTO ROLAND ALCANTARA INFANTES

Ciclo de Tesis 2016-4

Los indicados docentes en calidad de Coordinadores Académicos, cumplirán las funciones establecidas en la "Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis" Capitulo IV numeral 4.3, en la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución N°754-2013-R del 21/08/2013.

3.º Dentro de las funciones que cumplirá el Coordinador entre otras, están las siguientes funciones:

- ✓ Planear, ejecutar y controlar las actividades del Ciclo de Tesis, actividades académicas a realizarse en el Ciclo de Tesis, así como la relación de docentes responsables del dictado de cada uno de los módulos, proponiendo a dos docentes por cada módulo, adjuntando currículum vitae correspondiente. Igualmente será con el personal administrativo que prestará apoyo académico.
- ✓ Elaborar y Presentar el presupuesto económico que incluyan todos los ingresos, egresos y saldo favorable para la Facultad.
- ✓ Verificar y calificar los expedientes de los bachilleres aspirantes a participar en el Ciclo de Tesis dando su conformidad e inscribiendo en un Libro Registro de Control, autenticado por el Secretario General de la Universidad Nacional del Callao.
- ✓ Presentar al Decano la relación definitiva de los bachilleres que participa en cada Ciclo de Tesis.
- ✓ Asigna código de inscripción a cada uno de los bachilleres participantes del Ciclo.
- ✓ Controlar la asistencia física y su registro en formatos aprobados, de los bachilleres matriculados en el Ciclo de Tesis, de los docentes y del personal administrativo de apoyo académico durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Coordinar y verificar el cumplimiento de las actividades docentes y el avance en el dictado de los cursos a su cargo.
- ✓ Presentar informes académicos parciales de cada módulo y al finalizar el Ciclo, al Supervisor de la Facultad y al Supervisor General, proporcionando la información que éstos requieran.
- ✓ Realizar, al finalizar cada módulo, una encuesta anónima entre los bachilleres participantes, sobre el desempeño de cada docente y del personal administrativo, remitiendo los resultados al Consejo de Facultad.

6. Aprobar la propuesta de miembros de Comisiones Especiales de la Unidad de Posgrado, remitido con el Oficio N°196-2016-UPG/FCC.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO Y, DESIGNA MIEMBROS DE COMISIONES ESPECIALES POR EL SEMESTRE 2016-B A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

- **Mg. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA**
- **Mg. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ**

7. Aprobar la propuesta del Coordinador del Área de Auditoria , de la designación del Coordinador del Curso de Auditoria de Gestión Mg. CPC Gladys Espinoza Vásquez

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

RATIFICAR la propuesta del Coordinador del Área de Auditoria del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, de designar a la Prof. Mg. CPC GLADYS ESPINOZA VASQUEZ como COORDINADOR DEL CURSO DE “Auditoria de Gestión ” por el semestre académico 2016-B; debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual 03(tres) horas semanales de carga no lectiva.

7. Oficio N°005-2016-CCC/FCC. Remite 12 expedientes de Traslado Interno, Externo y Segunda Profesión, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS DOCE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-01, POR TRASLADO INTERNO, TRASLADO EXTERNO Y SEGUNDA PROFESIÓN SEGÚN RELACIÓN:

TRASLADO INTERNO

1. **SUSAN CARBAJAL MUÑOZ**
2. **RONAL CRUZ YANQUE**
3. **KEWIN FRANK ESQUIVEL VELÁSQUEZ**
4. **JOHANNA GRASSE, MASIAS VEGA**
5. **OSCAR SAMUEL MOGOLLON REÁTEGUI**
6. **LESLIE BERENISSE SANTOS ESPINOZA**

TRASLADO EXTERNO

7. **ARACELY VICTORIA AYMARA TOLEDO**
8. **ZABDY ELIU FARFÁN SEMINARIO**
9. **HUAYCHA ALLCCA ABEL**
10. **ERWIN ANTHONY HUAYNATES VERA**
11. **EMILY MICHELLE OBREGÓN ORTIZ**

SEGUNDA PROFESION

12. **CINDY MASSIEL GOMERO DE LA CRUZ**

8. Oficio N°002-2016-CC/FCC/UNAC, Coordinador de Complementaria propone a 03 docentes para coordinadores de Curso Efraín De La Cruz Gaona, Lic. Cesar Saciga Palomino y Modesto Alcántara Ramírez para los cursos de Matemática Básica I, Matemática Básica II y Estadística respectivamente.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

RATIFICAR la propuesta del Coordinador del Área de Complementaria del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, de designar Coordinadores de Curso y de Especialidad por el semestre 2016-B ; debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual 03(tres) horas semanales de carga no lectiva de los siguientes docentes

LIC. EFRAIN DE LA CRUZ GAONA	MATEMATICA BASICA I
LIC. CESAR SACIGA PALOMINO	MATEMATICA BASICA II
LIC. MODESTO ALCANTARA RAMIREZ	ESTADISTICA

9. Oficio N°011-2016-CRPD/FCC/UNAC, remite expediente de Ratificación del Docente Miguel Angel Julca Babarzy.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL INFORME N°006-2016-CRPD/FCC, que contiene los resultados de la evaluación realizada al legajo personal del docente ordinario Mg.Abg. MIGUEL ANGEL JULCA BABARZY, declarándolo EXPEDITO PARA SER RATIFICADO EN LA CATEGORIA DE ASOCIADO

Al no haber más punto de agenda que tratar el señor Decano levanta la sesión a las 16:20 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Mg.CPC JUAN CARLOS E. QUIROZ PACHECO
Secretario Académico